

Versión: 01

Fecha de vigencia: 10 de mayo de 2017

Fecha: 28-05-2026	Acta No: -----	Hora Inicio: 1:00pm	Hora Fin: 3:00pm
Tema: Asistencia técnica infraestructura ESE Salud Pereira			
Responsable: Claudia Patricia Varón Ramírez		Elaborado por: Claudia Patricia Varón Ramírez	
Proceso / Subproceso / Actividad: Promoción del Desarrollo Social/Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social /Vigilancia, Control y Aseguramiento/Eje Estratégico Prestación de Servicios			
Lugar: Plataforma virtual			
AGENDA	1.	El Concepto de Infraestructura como Soporte de la Seguridad	
	2.	Elementos Críticos de Infraestructura según la norma	
	3.	La Infraestructura en el PAMEC (Auditoría)	
	4.	El servicio de Odontología y Citología	
	5.	Mantenimiento de la infraestructura	
	6.	Manejo de residuos no es un tema de "aseo", es un tema de control de riesgos.	
	7.	Oportunidades de mejora	
	8.		
	9.		
	10.		
	11.		
	12.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Asistencia técnica infraestructura:			
La infraestructura hospitalaria es uno de los estándares de habilitación más críticos dentro de la Resolución 3100 de 2019, ya que actúa como el soporte físico donde ocurren todos los procesos de atención. En el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGCS), la infraestructura no es solo "ladrillo y cemento", sino una barrera de seguridad diseñada para minimizar riesgos. A continuación, se presentan los puntos clave de cómo la infraestructura se conecta con la seguridad del paciente bajo esta norma: 1. El Concepto de Infraestructura como Soporte de la Seguridad			

Versión: 01

Fecha de vigencia: 10 de mayo de 2017

Fecha: 28-05-2026	Acta No: -----	Hora Inicio: 1:00pm	Hora Fin: 3:00pm
Tema: Asistencia técnica infraestructura ESE Salud Pereira			
La Resolución 3100 establece que la infraestructura debe garantizar condiciones de seguridad, accesibilidad y funcionalidad. Un espacio físico mal diseñado es, en sí mismo, un factor de riesgo (ej. caídas de pacientes, infecciones cruzadas por falta de barreras físicas, o demoras en la atención por rutas de evacuación ineficientes). • Ambientes Seguros: La norma define requisitos específicos para áreas como el "ambiente de aislamiento", diseñadas para proteger tanto al paciente inmunosuprimido como al resto de la población hospitalaria, evitando la propagación de enfermedades (Infecciones Asociadas a la Atención en Salud - IAAS). • Accesibilidad: Es una condición de seguridad fundamental. La obligatoriedad de rampas y ascensores para la movilización de pacientes, talento humano y equipos biomédicos busca garantizar que, ante una emergencia, la respuesta sea ágil y sin barreras. 2. Elementos Críticos de Infraestructura según la norma Para cumplir con la Resolución 3100 y proteger al paciente, la infraestructura debe ser evaluada bajo estos criterios: • Saneamiento y Asepsia: La norma deriva lineamientos del Código Sanitario. El diseño debe permitir una limpieza y desinfección eficaz. La disponibilidad de lavamanos estratégicamente ubicados en áreas asistenciales es una medida de seguridad directa para el control de infecciones. • Seguridad Estructural: Para servicios críticos como Urgencias, la norma es estricta con edificaciones antiguas (anteriores a 2010), exigiendo estudios de vulnerabilidad estructural y planes de reforzamiento sismorresistente. Esto garantiza que la infraestructura no colapse ante un evento natural, protegiendo la vida del paciente. • Diseño Funcional: El manual anexo de la Resolución 3100 detalla requisitos según el servicio. Por ejemplo, la separación por barreras físicas (o su excepción en ciertos servicios de pediatría) busca organizar el flujo de pacientes y reducir la contaminación cruzada.			

Versión: 01

Fecha de vigencia: 10 de mayo de 2017

Fecha: 28-05-2026	Acta No: -----	Hora Inicio: 1:00pm	Hora Fin: 3:00pm
Tema: Asistencia técnica infraestructura ESE Salud Pereira			
3. La Infraestructura en el PAMEC (Auditoría) La infraestructura no se "habilita" una sola vez; debe mantenerse. Bajo el componente de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), la infraestructura debe ser objeto de: • Rondas de Seguridad: Son ejercicios fundamentales para identificar riesgos en el entorno físico (ej. pisos deslizantes, iluminación insuficiente, señalética confusa, equipos mal ubicados). • Mantenimiento Preventivo: Un equipo biomédico puede fallar si la infraestructura eléctrica o de gases medicinales no es óptima. El estándar de infraestructura es, por tanto, un habilitador para que los demás estándares (equipos, procesos) funcionen de forma segura. 4. El servicio de Odontología y Citología (generalmente adscrito a consulta externa o salud sexual y reproductiva) tienen retos específicos. Si bien no son servicios de alta complejidad, su riesgo radica en la infección cruzada y la vulnerabilidad del paciente.  Odontología: La Seguridad como Barrera Biológica En odontología, la infraestructura debe entenderse como un sistema de contención. Los riesgos principales son la generación de aerosoles (carga viral/bacteriana), el contacto con fluidos y el riesgo de caídas o accidentes en el sillón dental. • Espacios de Circulación y Ergonomía: ○ La norma exige áreas de circulación que permitan al odontólogo y al auxiliar moverse sin contaminar superficies limpias. ○ Seguridad: Un espacio reducido aumenta el riesgo de tropezones o colisiones durante procedimientos invasivos, lo cual puede derivar en accidentes laborales o lesiones al paciente. • Ventilación y Aerosoles:			

Versión: 01

Fecha de vigencia: 10 de mayo de 2017

Fecha: 28-05-2026	Acta No: -----	Hora Inicio: 1:00pm	Hora Fin: 3:00pm
Tema: Asistencia técnica infraestructura ESE Salud Pereira			
○ La infraestructura debe garantizar una adecuada renovación de aire. Dado que los procedimientos odontológicos generan aerosoles que permanecen suspendidos, la falta de ventilación (o filtración adecuada) es un riesgo directo de infección para el siguiente paciente. ● Gestión de Residuos (RPBI): ○ La infraestructura debe prever la ubicación estratégica del depósito de residuos peligrosos (guardianes para cortopunzantes). Si el guardián está lejos de la unidad dental, el riesgo de pinchazo accidental al transportar agujas aumenta exponencialmente. ● Unidades de Agua: ○ La infraestructura debe asegurar que las líneas de agua de la unidad dental tengan sistemas de desinfección o filtros, evitando la formación de <i>biofilm</i> que pueda colonizar la cavidad oral del paciente.  Citología: La Infraestructura como Garantía de Dignidad y Asepsia La citología es un procedimiento íntimo. Aquí, la infraestructura no solo protege contra riesgos biológicos, sino que es el escenario de la humanización. ● Privacidad (El eje central): ○ La infraestructura debe garantizar un cubículo o consultorio con cierre hermético y barreras visuales que impidan la visión desde el exterior. Un paciente que se siente expuesto es un paciente que puede realizar movimientos bruscos, aumentando el riesgo de una toma de muestra inadecuada o accidentalmente traumática. ● Flujo y Preparación del Paciente: ○ La norma exige la disponibilidad de un espacio para que la paciente se desvista y se vista, separado de la zona de examen. Obligar a la paciente a desvestirse frente al profesional sin privacidad es un fallo en el estándar de humanización y seguridad emocional. ● Lavamanos en el Consultorio:			

Versión: 01

Fecha de vigencia: 10 de mayo de 2017

Fecha: 28-05-2026	Acta No: -----	Hora Inicio: 1:00pm	Hora Fin: 3:00pm
Tema: Asistencia técnica infraestructura ESE Salud Pereira			
Es obligatorio que el lavamanos esté dentro del área asistencial. En citología, el "momento de oro" es el lavado de manos antes y después de cada contacto. Si la infraestructura obliga al profesional a salir del consultorio para lavarse las manos, la adherencia a la higiene disminuye, aumentando el riesgo de contaminación cruzada.			
Superficies: - Los materiales de las paredes y muebles deben ser lisos, lavables y resistentes a desinfectantes. La infraestructura debe permitir una desinfección rápida y efectiva entre pacientes para garantizar que la camilla ginecológica no sea un foco de contaminación. - Mesones de trabajo que garantizan que el proceso y posterior procesamiento de las muestras sea seguro.			
5. 🛠️ Mantenimiento de la infraestructura: Para una IPS, el mantenimiento de infraestructura no debe ser visto como una tarea administrativa aislada, sino como un proceso clínico crítico. Bajo la Resolución 3100 de 2019, el mantenimiento es un estándar de habilitación, pero desde la óptica de seguridad del paciente, es el sistema de soporte que permite que el personal asistencial trabaje sin riesgos.			
1. Planificación: El "Programa de Mantenimiento" Una IPS no puede improvisar. Lo mínimo exigible es un Programa de Mantenimiento Hospitalario escrito, que no sea un documento de archivo, sino una herramienta viva.			
Inventario Detallado: Deben tener un censo de todos los sistemas (eléctricos, gases, climatización, hidráulicos). No se puede mantener lo que no se conoce. Categorización por Riesgo: El programa debe diferenciar qué áreas son críticas. No es lo mismo el mantenimiento del aire acondicionado de una oficina administrativa que el del sistema de presión positiva o recambios con el caso de un sala de partos. La seguridad del paciente exige que los sistemas de soporte vital tengan prioridad y mayor frecuencia de intervención.			

Versión: 01

Fecha de vigencia: 10 de mayo de 2017

Fecha: 28-05-2026	Acta No: -----	Hora Inicio: 1:00pm	Hora Fin: 3:00pm												
Tema: Asistencia técnica infraestructura ESE Salud Pereira															
2. Ejecución: El paso del Correctivo al Preventivo El error más común es actuar solo cuando algo se rompe (mantenimiento correctivo). Mantenimiento Preventivo (El objetivo): Debe ser el eje central. Mantenimiento Correctivo (La excepción): Cuando ocurre, la IPS debe tener un protocolo para mitigar el riesgo mientras se repara (por ejemplo, protocolo de aislamiento para polvo y refuerzo del aseo para el caso de adecuaciones en infraestructura). Gestión del Riesgo: La IPS debe preguntarse: "<i>¿Qué pasa si este sistema falla?</i>". Si la respuesta es "el paciente corre peligro", ese mantenimiento debe ser rigurosamente preventivo.															
4. Sistemas Críticos bajo Lupa (Enfoque de Seguridad) La IPS debe asegurar que estos cuatro frentes estén impecables: <table><tr><th>Sistema</th><th>Impacto en el Paciente</th><th>Qué debe hacer la IPS</th></tr><tr><td>Gases Medicinales</td><td>Hipoxia / Asfixia</td><td>Monitorear presiones diariamente. Verificar alarmas. Certificar la pureza del aire/gas.</td></tr><tr><td>Red Eléctrica</td><td>Falla de equipos vitales</td><td>Pruebas de carga (baterías de UPS y plantas eléctricas). Verificar puesta a tierra (evita descargas al paciente).</td></tr><tr><td>HVAC (Aire)</td><td>Infección / Sepsis</td><td>Limpieza y cambio de filtros según protocolo (evita hongos/bacterias en partos).</td></tr></table>				Sistema	Impacto en el Paciente	Qué debe hacer la IPS	Gases Medicinales	Hipoxia / Asfixia	Monitorear presiones diariamente. Verificar alarmas. Certificar la pureza del aire/gas.	Red Eléctrica	Falla de equipos vitales	Pruebas de carga (baterías de UPS y plantas eléctricas). Verificar puesta a tierra (evita descargas al paciente).	HVAC (Aire)	Infección / Sepsis	Limpieza y cambio de filtros según protocolo (evita hongos/bacterias en partos).
Sistema	Impacto en el Paciente	Qué debe hacer la IPS													
Gases Medicinales	Hipoxia / Asfixia	Monitorear presiones diariamente. Verificar alarmas. Certificar la pureza del aire/gas.													
Red Eléctrica	Falla de equipos vitales	Pruebas de carga (baterías de UPS y plantas eléctricas). Verificar puesta a tierra (evita descargas al paciente).													
HVAC (Aire)	Infección / Sepsis	Limpieza y cambio de filtros según protocolo (evita hongos/bacterias en partos).													

Versión: 01

Fecha de vigencia: 10 de mayo de 2017

Fecha: 28-05-2026	Acta No: -----	Hora Inicio: 1:00pm	Hora Fin: 3:00pm
Tema: Asistencia técnica infraestructura ESE Salud Pereira			
Hidrosanitario	Asepsia / Contaminación	Asegurar suministro continuo y calidad del agua (evitar <i>Legionella</i> y contaminación cruzada).	
Mantenimiento de planta eléctrica			

5. La conexión con el PAMEC (Auditoría)

La IPS debe integrar el mantenimiento a su **Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC)**.

- **Indicadores:** No basta con decir "hicimos mantenimiento". Deben medir:
 - *Cumplimiento del cronograma:* (Cuántas actividades se hicieron vs. las planeadas).
 - *Tiempo de respuesta:* (Cuánto tarda en solucionarse una falla crítica).
 - *Eventos adversos asociados a infraestructura:* (Ej. caídas por pisos en mal estado, infecciones post-quirúrgicas por falla en filtración de aire).
- **Análisis de Causa Raíz:** Si un sistema falla (ej. se bloqueó un grifo o falló una UPS), la IPS debe analizar por qué ocurrió y ajustar el programa de mantenimiento para que no se repita.

6. La Cultura de Reporte del Personal Asistencial

Esta es la parte humana que a menudo se olvida. La IPS debe capacitar a enfermeras y médicos para que **reporten las fallas menores**.

- Si una enfermera nota que una toma eléctrica está floja, debe tener un canal directo y rápido para reportarlo. Si no se reporta, esa "falla menor" se convierte en un riesgo inminente.
- **La infraestructura es responsabilidad de todos, no solo del ingeniero de mantenimiento.**

Versión: 01

Fecha de vigencia: 10 de mayo de 2017

Fecha: 28-05-2026	Acta No: -----	Hora Inicio: 1:00pm	Hora Fin: 3:00pm
Tema: Asistencia técnica infraestructura ESE Salud Pereira			
6. Manejo de residuos no es un tema de "aseo", es un tema de control de riesgos. Cuando hablamos de infraestructura hospitalaria y residuos, estamos hablando de cómo el edificio ayuda (o impide) que el personal mantenga la asepsia y evite la contaminación cruzada. En el marco de la Resolución 3100 y la seguridad del paciente, la infraestructura debe estar diseñada para que hacer lo correcto sea lo más fácil de hacer. Si el diseño es malo, el personal comete errores por pura fatiga ergonómica o falta de espacio. 1. La "Ergonomía de la Segregación" (El punto de generación) El mayor riesgo de accidentes (pinchazos, salpicaduras) ocurre en el momento de la segregación. Si la infraestructura no acompaña, el riesgo sube. • Diseño en el punto de cuidado: Los recipientes (guardianes, bolsas rojas, grises) deben estar al alcance de la mano del profesional durante el procedimiento. Si el auxiliar debe caminar 3 metros con una aguja usada para llegar al guardián, la infraestructura está fallando. • Espacio suficiente: Las áreas de procedimientos (odontología, citología, vacunación) deben tener el metraje suficiente para que los recipientes de residuos no obstruyan los flujos de atención ni el acceso a elementos limpios. • Infraestructura para la higiene inmediata: La norma exige lavamanos cerca. Si la infraestructura obliga al profesional a tocar manijas o puertas después de manipular residuos para llegar al lavamanos, se genera una contaminación cruzada inmediata. El lavamanos debe estar diseñado para ser de accionamiento no manual. 2. Rutas Sanitarias: El diseño de flujos "Limpios vs. Sucios" Este es uno de los puntos donde más fallan las instituciones antiguas. La seguridad del paciente depende de que el residuo "no viaje" por donde circula el paciente sano. • Flujos separados: La infraestructura debe garantizar rutas diferenciadas para el transporte interno de residuos. Si el carrito de residuos (que es una fuente de carga bacteriana) tiene que cruzar el área de espera o el pasillo de pacientes hospitalizados, la infraestructura es insegura.			

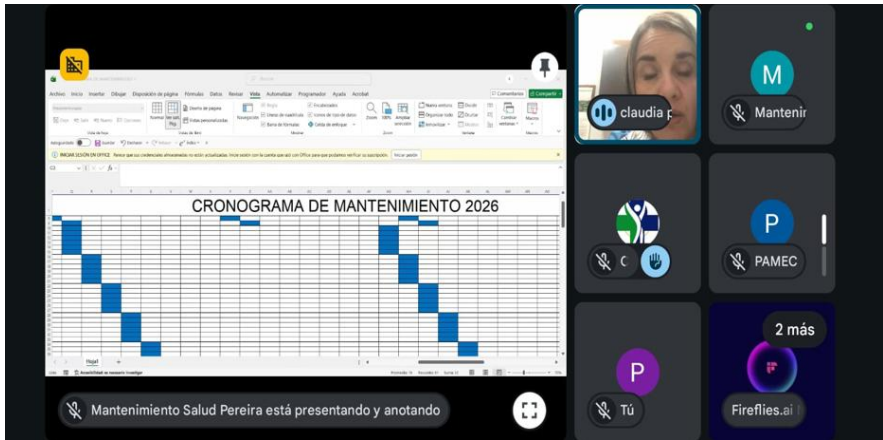
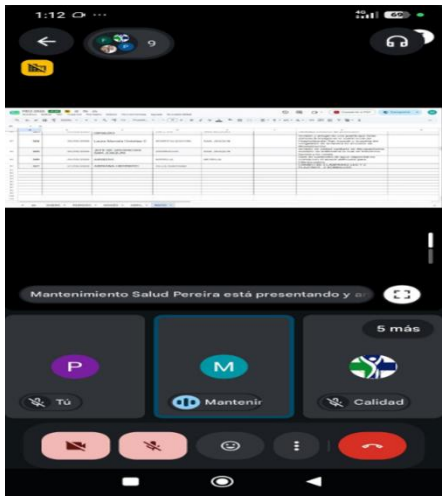
Versión: 01

Fecha de vigencia: 10 de mayo de 2017

Fecha: 28-05-2026	Acta No: -----	Hora Inicio: 1:00pm	Hora Fin: 3:00pm
Tema: Asistencia técnica infraestructura ESE Salud Pereira			
• Anchos de pasillo y puertas: La infraestructura debe permitir que el transporte de residuos sea fluido, sin que el contenedor choque con paredes (evitando daños en la estructura y dispersión de aerosoles o líquidos) y sin que el personal de aseo tenga que hacer maniobras riesgosas. 3. El Almacenamiento (Temporal y Central) El área de residuos no es un "cuarto de San Alejo"; es un área crítica que debe cumplir con especificaciones técnicas rigurosas para ser segura: • Acabados sanitarios: Pisos, paredes y techos deben ser de materiales lisos, impermeables y lavables. Si el área tiene grietas o es de cemento poroso, es imposible de desinfectar y se convierte en un reservorio de patógenos. • Control de plagas y ventilación: La infraestructura debe garantizar una ventilación natural o mecánica adecuada para evitar la acumulación de olores y gases, y debe contar con barreras físicas (mallas, puertas ajustadas) para impedir el ingreso de vectores. • Acceso restringido y seguro: Desde la seguridad del paciente, el área de residuos debe estar fuera del alcance de pacientes o visitantes. La infraestructura debe garantizar que solo personal entrenado pueda ingresar. La ESE Salud Pereira presenta una información desarticulada que no evidencia un proceso juicioso y sistemático de la información Para el abordaje de la infraestructura, mantenimiento y cumplimiento acorde a la Resolución 3100. Es importante recordar que lo planteado en esta Acta hace parte de la seguridad del paciente bajo la óptica de la infraestructura, que puede afectar, como ya se ha dicho, todos los procesos de. Infecciones, preservación de la privacidad de los pacientes, mantenimiento de los procesos de limpieza y desinfección y garantizar que esto se dé en adecuadamente. 7. Oportunidades de mejora • Articulación del área de calidad con el área de mantenimiento.			

Versión: 01

Fecha de vigencia: 10 de mayo de 2017

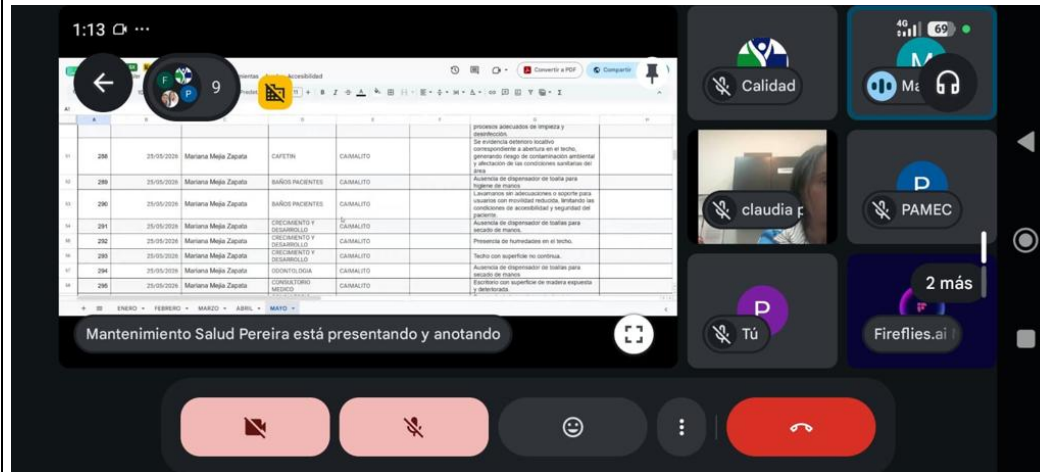
Fecha: 28-05-2026	Acta No: -----	Hora Inicio: 1:00pm	Hora Fin: 3:00pm
Tema: Asistencia técnica infraestructura ESE Salud Pereira			
• Generación de Tablero de mando que permita contar con la totalidad del inventario de La infraestructura y criterios a evaluar acorde a la norma en cada uno de los servicios. • Tablero de mando que permita realizar un seguimiento sistemático en los en los avances de las intervenciones en infraestructura acorde a la normatividad. • Generación de información que le permita a las directivas tomar decisiones con respecto a la infraestructura de las 22 sedes.			
			
			

Versión: 01

Fecha de vigencia: 10 de mayo de 2017

Fecha: 28-05-2026	Acta No: -----	Hora Inicio: 1:00pm	Hora Fin: 3:00pm
--------------------------	-----------------------	----------------------------	-------------------------

Tema: Asistencia técnica infraestructura ESE Salud Pereira



1:13

Mantenimiento Salud Pereira está presentando y anotando

Calidad

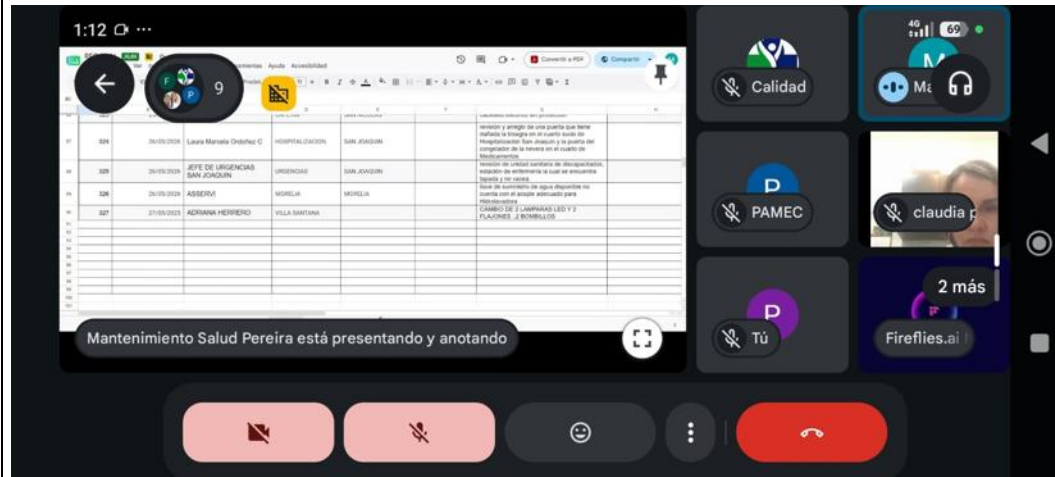
Mi

claudia p

PAMEC

Tú

Fireflies.ai



1:12

Mantenimiento Salud Pereira está presentando y anotando

Calidad

Mi

claudia p

PAMEC

Tú

Fireflies.ai

Versión: 01

Fecha de vigencia: 10 de mayo de 2017

Fecha: 28-05-2026	Acta No: -----	Hora Inicio: 1:00pm	Hora Fin: 3:00pm
Tema: Asistencia técnica infraestructura ESE Salud Pereira			
 			

Versión: 01

Fecha de vigencia: 10 de mayo de 2017

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Versión: 01

Fecha de vigencia: 10 de mayo de 2017

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Nombre y apellidos	SERVICIO	ENTIDAD QUE REPRESENTA	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
5/28/2026 12:53:12	calidad@esepereira.gov.co	LINA VICTORIA LOPEZ OSORIO	AREA ADMINISTRATIVA	ESE SALUD PEREIRA	LIDER DE CALIDAD
5/28/2026 12:59:04	mantenimiento@esepereira.gov.co	MANUEL ALEJANDRO ZAPATA GONZALEZ	AREA ADMINISTRATIVA	ESE SALUD PEREIRA	CONTRATISTA
5/28/2026 13:08:42	olgahelenatrujillo@gmail.com	Olga Helena Trujillo Florez	AREA ADMINISTRATIVA	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD	Líder eje estratégico de prestación de servicios
5/28/2026 13:09:10	pamec@esepereira.gov.co	John Alexander Garcia Sanchez	AREA ADMINISTRATIVA	ESE SALUD PEREIRA	Apoyo a Calidad
5/28/2026 13:10:01	claudiapvaron@gmail.com	Claudia Patricia Varón Ramírez	AREA ADMINISTRATIVA	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD	Contratista - Asistencia Técnica ESE Salud Pereira
5/28/2026 13:13:48	diputadofernancaicedo@gmail.com	Fernan caicedo cuero	AREA ADMINISTRATIVA	ESE SALUD PEREIRA	Asesor Planeacion y mercadeo
5/28/2026 13:15:18	gestion.ambiental@esepereira.gov.co	DIEGO aLEJANDRO LONDOÑO VALLEJO	AREA ADMINISTRATIVA	ESE SALUD PEREIRA	Profesional Ambiental
5/28/2026 13:28:44	subgerencia.administrativa@esepereira.gov.co	DUPARFAY DE JESUS BUITRAGO TORRES	Opción 5	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO